

Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003

6^o

**Congreso
Nacional
de Estudios
del Trabajo**

**Los trabajadores
y el trabajo en la crisis**

VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – Asociación Argentina de Especialistas
en Estudios del Trabajo

Grupo Temático 6: “Trabajo precario, vulnerabilidad y pobreza”

**“LA VULNERABILIDAD SOCIAL DE LO/AS ASALARIADO/AS CITRÍCOLAS
Y SUS FAMILIAS, EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN”**

Vanesa Vazquez Laba¹

1. Introducción

En el presente trabajo se ha intentado analizar la “zona de vulnerabilidad social” en la que se encuentran lo/as asalariado/as citrícolas y sus familias, a partir del estudio de las modalidades de inserción y participación laboral en la producción del limón, en la provincia de Tucumán.

A la luz de la obra de Robert Castel (1997), *“Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”*, se ha tomado el concepto de “vulnerabilidad social” como categoría analítica; básicamente, la idea ha sido poder dar cuenta por un lado, de las condiciones laborales de lo/as trabajadore/as en estudio y por otro lado, de los “soportes relacionales” que ello/as adquieren, proporcionados por la familia y por el entorno social.

Para dicho propósito, se ha tenido en cuenta la “herencia de la historia”, es decir, se ha esbozado una “historia del presente” para intentar comprender lo que la situación contemporánea del individuo y del trabajo tienen de específico, en relación con las situaciones que le antecedieron (Castel: 1997).

La intención no ha sido reconstruir parte de la historia del asalariado rural en la región del noroeste argentino (sería demasiado ambicioso). El objetivo principal de este trabajo ha sido, realizar un breve recorrido por la historia social de lo/as trabajadore/as rurales de la región; poner atentamente la mirada en los momentos de inflexión; y desembocar en un análisis de las situaciones laborales y sociales de lo/as trabajadore/as citrícolas en la actualidad.

¹ Socióloga. Becaria CONICET. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Por lo tanto, la comprensión sociohistórica del lugar ocupado por el asalariado rural ha sido indispensable para poder descifrar las situaciones coetáneas de vulnerabilidad, precariedad, segregación, desafiliación, entre otras, que viven los sujetos que han sido “históricamente vulnerables”.

Ser trabajador rural ha significado durante varias décadas, encontrarse en una “zona de vulnerabilidad”, es decir, estar situado en una “zona intermedia, inestable que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad”; que está ubicada entre la “zona de integración”² y la “zona de desafiliación”³.

No obstante, dicha situación histórica de los trabajadores rurales, adquiere hoy en día características distintas, a partir del proceso de las transformaciones del capital y del trabajo sufridas en el último cuarto del siglo pasado. Particularmente en la Argentina, dichas transformaciones se han venido produciendo desde fines de la década del 60, y se han profundizado en los 90⁴. Los cambios económicos y políticos a nivel nacional han repercutido fuertemente en el sector agrario, provocando cambios en las producciones, en la organización del trabajo y en las características de lo/as trabajadore/as.

Con respecto a esto último, varios autores han señalado que dichos cambios socioestructurales han impactado directamente en las relaciones laborales; específicamente en el medio rural, Aparicio y Benencia (1999) observan que se están manteniendo o incrementando las condiciones de trabajo precario en el sector rural con respecto a la estacionalidad y condiciones de trabajo.

Asimismo, Murmis (1994) afirma que “parece estar empezando a ocurrir un curioso fenómeno, el de convertir la precariedad en norma, o sea, convertir en legales, condiciones de trabajo consideradas “negras” (citado por Aparicio y Benencia, 1999: p.68).

² Esta “zona de inserción” se caracteriza por la “asociación al trabajo estable e inserción relacional sólida” (Castel, 1997: p.15).

³ Castel (1997) prefiere utilizar el concepto de “desafiliación” y no el concepto de “exclusión”. Para el autor la diferencia radica en que la “desafiliación” significa la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional, mientras que la “exclusión” da cuenta de una ruptura (p.15).

⁴ A partir de la década de los 90, la Argentina fue conducida a un proceso de transformaciones estructurales ancladas en la política neoliberal y sustentadas en las propuestas resultantes de los Consensos de Washington de los años 80. El problema de “una abultada deuda pública externa” justificó la implementación de las medidas de ajuste macroeconómicas diseñadas para afrontar el financiamiento de su deuda. Fue a través de la globalización que se legitimó dicha implementación, sobre todo con respecto a las recomendaciones y lineamientos de las políticas

En el caso de la producción citrícola en particular, los nuevos requerimientos de calidad y cantidad del producto exportable⁵, la incorporación de tecnología y la permanente demanda de capacitación de la mano de obra, entre otras, han repercutido directamente en las modalidades de inserción y de participación laboral de lo/as trabajadore/as en el sector.

Por lo tanto, la hipótesis principal de este trabajo se centra en ver cómo las coetáneas transformaciones en la producción citrícola, sumado a la histórica precariedad e inestabilidad del empleo rural, han provocado una agudización de las situaciones de vulnerabilidad social de esto/as trabajadore/as y sus familias.

En el siguiente apartado se ha desarrollado, a partir de la recopilación de trabajos de historiadores y sociólogos especialistas en el tema de empleo rural, un breve recorrido por la historia del asalariado rural en el noroeste argentino y particularmente, de la provincia de Tucumán. En el apartado número tres, punto primero, se ha desarrollado el marco conceptual del trabajo; en el punto segundo, se ha realizado el análisis con los datos de la Encuesta a trabajadore/as citrícolas (1998), centrándonos en las características que asume el empleo en el sector. Por último, las reflexiones finales y la bibliografía.

2. Lo/as trabajadore/as rurales: “sujetos históricos vulnerables”⁶

Desde fines del siglo XIX, las provincias del noroeste argentino han sido en su mayoría productoras de caña de azúcar. Dicha actividad -particularmente en la provincia de Tucumán- se había transformado en la “organizadora” de un mercado de trabajo y de una estructura agraria con fuerte presencia campesina (Aparicio y Panaia, 2000). Paralelamente, se fue conformando un sistema político legal que garantizaba y controlaba a esa mano de obra tan requerida en la región (Teurel de Lagos, 1991).

de ajuste neoliberal centradas en las privatizaciones, la desregulación y la liberalización de los mercados (Manzanal, 1999).

⁵ Desde la década de los 80, los cambios en la producción citrícola han sido vertiginosos: el aumento de la superficie plantada (en 1970: 126.600 has. y en 1980: 305.000 has. en la provincia de Tucumán) y el aumento en la participación en los mercados externos. Para 1991, con la desregulación y la apertura económica la actividad adquiere un perfil exportador, y el mercado externo pasa a establecer las normas de calidad y cantidad (Aparicio, 2003).

⁶ He tomado este concepto del trabajo de Bendini y Radonich (1999), en el cual, las autoras inspiradas en el trabajo de Robert Castel (1997), han denominado al conjunto de los trabajadores rurales y en especial, a los trabajadores rurales migrantes (“golondrinas”).

Asimismo, desde su gestación, el empleo rural en el NOA aparece ligado con el desarrollo de la agricultura integrada a la industria; claro es el ejemplo de la producción de caña de azúcar con los ingenios, que caracterizó a la región (especialmente a las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy) con una “identidad cañera” (Aparicio y Panaia, 2000; Giarracca y Aparicio, 1991).

Por otro lado, el reclutamiento de la mano de obra en la región del NOA atravesó por distintas etapas, de las cuales algunas se podrían caracterizar como más “modernas” y otras más bien, como “atrasadas y coercitivas” (Rutledge, 1987:p. 229).

Desde sus orígenes y con los conquistadores, la “institucionalización de la encomienda” se desarrolló como primera forma de utilización de mano de obra indígena en la región. Ya hacia mediados del siglo XIX, y con la producción de caña como actividad central, comienzan a aparecer nuevas formas de reclutamiento de fuerza de trabajo diferenciadas por etnia (por ejemplo, se discriminaba a los trabajadores permanentes –los criollos o blancos- de los transitorios –indígenas) (Aparicio y Panaia, 2000).

En el caso de la provincia de Tucumán, la producción azucarera reclutó mano de obra a través del mecanismo denominado “peonaje por deuda” (Campi, 1991). La clase dominante tenía la necesidad de contar con una mano de obra dócil para el desarrollo de la industria azucarera capitalista y, por lo tanto, enfatizó prácticas coercitivas como “las leyes y edictos represores de la vagancia, el sistema de la papeleta de conchabo y la práctica de anticipo de salario y endeudamiento de los peones” (p.130). Otros de los mecanismos creados ya para principios del siglo pasado, han sido por un lado, el “arrendamiento”, como el sistema por el cual los dueños de los ingenios compraban o arrendaban y subarrendaban las tierras altas para poder satelizar a las poblaciones que no integraban los circuitos productivos cañeros, y por otro lado, aparece la figura de los “conchabadores” (contratistas), como los intermediarios entre los trabajadores y los ingenios. Así fue como desde su comienzo en 1880, la industria del azúcar muestra un auge de asalariados en la producción ya para 1904 (Aparicio y Panaia, 2000).

El destacado autor Biale Massé (1904), ya para esa época, había observado y escribió destacadamente, sobre las pésimas condiciones de trabajo en que se llevaban a cabo las tareas en la caña de azúcar; la falta de higiene y de seguridad en las labores, las malas condiciones de vivienda, los castigos corporales y los distintos descuentos por

desobediencia o errores, como algunas de las prácticas que se implementaban como formas de control sobre los trabajadores.

Varios autores coinciden que, en los años 50 (segundo gobierno peronista) la condición laboral de los trabajadores rurales cambia con la instauración del “Estatuto del peón”⁷, logrando mejores condiciones de trabajo. Lo que sí es importante destacar, como sostiene Rosenzvaig (1997), es que “las cláusulas del estatuto estaban lejos de favorecer al trabajador estacional” (p.180); dicho Estatuto favorecía a los trabajadores estables, quedando excluidos los trabajadores transitorios, que se dedicaban a la cosecha u otras actividades transitorias (citado por Bidaseca, 2002).

Pero ya a comienzos de la década del 60, la producción cañera sufre una profunda crisis, la cual produce el cierre de varios ingenios, provocando la expulsión de mano de obra (Giarracca y Aparicio, 1991). No obstante, la producción citrícola comienza a tomar vuelo y a expandirse en el mismo período en que la caña comienza a declinar; el remplazo de la plantación cañera por la plantación del citrus se relaciona con que esta última adquiere un perfil dinámico-expansivo.

En realidad, la producción citrícola tiene su origen en los tiempos de la colonia; las primeras plantaciones de limón comienzan ya en 1920, tomando cierto auge hacia 1940 y perfilado hacia el mercado interno de los sectores urbanos. Hasta 1960 la actividad se caracterizaba en tener un perfil familiar, quintas de horticultores inmigrantes españoles o italianos que a principios de siglo se habían instalado como arrendatarios y al acceder a la propiedad de la tierra habían implantado cítricos destinados al mercado interno (Batista y Natera Rivas, 1998 citado por Aparicio, 2003).

Ya para 1970 se produce el primer embarque hacia el mercado externo. Conjuntamente con la crisis azucarera de los años 60, se generan ciertos incentivos estatales para el desarrollo industrial local. Aparecen planes promocionales, créditos oficiales a tasa preferenciales que tienen como objetivo paliar la fuerte crisis de empleo que produjo el cierre de los ingenios (Aparicio, 2003).

En la actualidad, la actividad citrícola integra una cadena agroindustrial formada por distintos eslabones productivos: la producción primaria (actividades culturales y

⁷ El 17 de octubre de 1944 el Poder Ejecutivo Nacional dicta el decreto 28.169 convertido en ley 12.921 en el año 1946. Esta ley le otorga derechos a los trabajadores rurales, “sujetos que se habían desarrollado sin derechos”. Algunos de ellos son: la mejora de las condiciones de trabajo: abrigo, luz natural, aireación, comodidades para la higiene personal; la asistencia

cosecha de la fruta) y la producción secundaria, dividida según el destino de la fruta: el empaque de la fruta fresca (para mercado externo y/o interno) y el procesamiento industrial para producir aceites y esencias.

Dicha actividad consolida un mercado de trabajo con algunas particularidades al interior de cada eslabón productivo; pero en general, se puede caracterizar como un mercado de trabajo que hace coexistir pautas “modernas” -relaciones salariales, beneficios sociales, sindicato, etc.- con pautas “tradicionales” de los trabajos rurales – pago a destajo, bajos salarios, discontinuidad, intermediarios, trabajo en negro, etc. (Alfaro, 2000).

Asimismo, la cosecha del limón -como la mayoría de las cosechas que no han sido mecanizadas-, es una tarea que requiere de altos volúmenes de mano de obra estacional durante seis meses al año (por lo general, entre los meses de mayo a septiembre).

En el apartado siguiente, se ha trabajado sobre la relación entre dicha producción en expansión y “moderna” y las relaciones laborales precarias e inestables que produce y reproduce.

3. La “vulnerabilidad social” de lo/as asalariado/as citrícolas y sus familias: la fragilidad del “soporte” del trabajo

3.1. Algunas cuestiones teóricas sobre la “vulnerabilidad social”

Robert Castel ha desarrollado en su ya clásico libro *“Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”* (1997), el proceso de metamorfosis de la “cuestión social”⁸ referida al “estatuto del trabajo” y al “estatuto del individuo” -que va desde el siglo XVII pasando por lo que el autor ha denominado “la excepcionalidad de la relación salarial moderna” y “la excepcionalidad de la emergencia del individuo moderno”⁹ para desembocar en la “nueva cuestión social”¹⁰ en la actualidad-. Su idea ha sido demostrar básicamente, que ni el “individuo”, ni el “trabajo”, ni sus relaciones son

médica, vacaciones pagas; el descanso dominical obligatorio, entre otros (Rosenzvaig, 1997 citado por Bidaseca, 2002).

⁸ Para Castel, la “cuestión social” mantiene una relación esencial con el trabajo, entendido este último, en tanto “soporte” principal del individuo y como factor de cohesión social.

⁹ Castel (2002) define al “individuo moderno” como aquel individuo que ya no se encuentra inscripto en las tradicionales relaciones de dependencia y de interdependencia que le impedían ser valorizado por él mismo (pero que le garantizaban protecciones); este individuo moderno es a la vez frágil y problemático, necesita soportes protectores.

¹⁰ Castel (1997, Cap.VIII).

“establecidas” de una vez y para siempre, sino que por el contrario, éstos se construyen y se transforman a lo largo de la historia.

Según el autor, históricamente el individuo ha necesitado de “soportes”¹¹, los cuales le han permitido y le permiten acceder al reconocimiento social. En principio, la “propiedad privada” había sido el soporte principal del individuo (individuo-propietario), más tarde, la “propiedad social” llegó a ser el soporte del individuo no-propietario; en ambos casos históricos, dichos soportes le habían otorgado al individuo una mínima independencia y mínimas protecciones necesarias para existir positivamente en tanto que individuo (Castel, 2002).

Con la consolidación de la “sociedad salarial”¹², las protecciones y las regulaciones adquieren el lugar de ser los “soportes” principales del “individuo moderno”. Dichos “soportes” habían sido impulsados a través de la promoción del asalariado, eran de corte jurídico-político y estaban contra de un mercado autorregulado. Asimismo, se pasó del contrato de trabajo puro (relación directa patrón-empleado), “a un estatuto de *salario colectivo*, garantizado por el derecho” (1999: p.27) (cursivas del autor). La abolición del carácter individualizado de la relación de trabajo y el surgimiento de un sistema de regulaciones colectivas dieron lugar a “garantías colectivas para el asalariado” (p.27).

Hacia 1970, momento en que se vuelve a metamorfosear la cuestión del trabajo, aparece una “nueva cuestión social”; esta vez, ligada no solamente con la problemática del desempleo, sino también, con algo que para Castel, es más profundo y complejo: el “proceso de la degradación de la condición salarial”. El retorno de las políticas de mercados (ahora denominadas noeliberales), pusieron como punto principal de ataque al “trabajo” y a sus protecciones y regulaciones (las conquistas ganadas hasta el momento). Ya sea, en nombre de la competitividad, de la productividad, de la búsqueda de calidad, o de la flexibilidad laboral, entre otros, se apunta directamente a la “desestabilización del trabajo estable y protegido”. Para el autor, el proceso de degradación salarial se manifiesta en tres niveles: “la desestabilización de los estables

¹¹ El autor define a los “soportes” como las condiciones sociales de existencia del individuo que permitieron y permiten acceder al reconocimiento social.

¹² Castel (1999) define a la “sociedad salarial” como aquella sociedad en la cual, “la mayoría de la gente extrae su renta, su estatus, su protección, su identidad, su existencia social, su reconocimiento social, del lugar que ocupan en el salario. Este lugar es el que le permite acceder a otros sectores de actividad (al esparcimiento, a las vacaciones pagas, a la cultura, a la educación). Una condición de trabajo estable da una especie de umbral a partir del cual se puede llegar a otros campos. La sociedad salarial había logrado articular, de este modo, trabajo y protección, trabajo y seguridad relativa (p.26).

(...), una instalación de la precariedad (...), y todo esto desemboca en un perfil de gente a la que podríamos denominar *supernumerarios* (...), que se encuentran en una situación de inutilidad social” (p.28) (cursivas del autor).

Asimismo, “la zona de vulnerabilidad” significa con respecto al trabajo, la precariedad del empleo y con respecto a la sociabilidad, la fragilidad de los “soportes” proporcionados por la familia y el entorno social. Cuanto más se dilata esta zona de vulnerabilidad, es mayor el riesgo de ruptura que conduce a la “muerte social” (Castel, 1995). Por tanto, el “soporte relacional” –al igual que la protección social- juegan un papel determinante en la posición que asume cada individuo dentro de la estructura social: zona de integración- zona de vulnerabilidad – zona de exclusión (p.29).

En el siguiente apartado veremos, las condiciones laborales y las particularidades de la “zona de vulnerabilidad social” del asalariado del limón y sus familias.

3.2. Las características que asume el empleo citrícola: el caso de lo/as cosechero/as del limón

El breve recorrido por la historia social de los trabajadores rurales en la región del NOA -en especial, de los trabajadores tucumanos “cañeros”-, ha dado cuenta de la “herencia del pasado”, es decir, cómo se fue consolidado un asalariado rural que fue fluctuado¹³ dentro de la “zona vulnerabilidad social”.

Ahora bien, el análisis con los datos recogidos sobre las condiciones de empleo de lo/as asalariado/as citrícola, ha caracterizado la “zona de vulnerabilidad social” en la que se encuentran esto/as trabajadore/as y sus familias en la actualidad.

La actividad citrícola es un complejo agroindustrial que se compone de varios eslabones productivos: en primer lugar, la producción primaria que requiere de personal para tareas tales como la plantación, la poda, la fumigación o el mantenimiento del monte frutal; estos trabajadores de finca son generalmente permanentes. Dentro de esta etapa se encuentra la cosecha de la fruta, que como ya lo hemos mencionado, requiere de altos volúmenes de mano de obra estacional. En segundo lugar, se encuentran los empaques de fruta fresca, destinada para exportación o para el mercado interno, demandan preferentemente trabajadores de manera transitoria; aquí son las

¹³ Se podría decir que dentro de esta historia social de los trabajadores rurales, hubieron momentos en los cuales se acercaban más al límite con la “zona de desafiliación”, como así también, hubieron momentos que se podría decir que los trabajadores se acercaron más al límite con la “zona de integración”.

seleccionadoras de la fruta y los embaladores los que cobran relevancia, particularmente en los picos estacionales. Por último, se encuentra la industria que demanda poca mano de obra y, que por lo general es permanente. En este trabajo nos centraremos en la etapa de la cosecha de la fruta, ya que demanda en los picos de cosecha, grandes volúmenes de mano de obra estacional.

Entonces, a partir del análisis de los datos provistos por la Encuesta a trabajadore/as cítricos¹⁴ podemos observar lo siguiente: en principio, que entre lo/as trabajadore/as predominan los hombres (82%), la cosecha continúa siendo una tarea fundamentalmente masculina. No obstante, existe una leve -pero relevante- participación femenina en la cosecha.

La presencia de las mujeres en la actividad de cosechar no es nueva; históricamente, las mujeres junto a sus hijos han acompañado a los maridos a las cosechas (de caña, de tabaco, de uva, etc.), pero por lo general, se las ha considerado como “ayudas” o trabajadoras “secundarias”, invisibilizando el trabajo productivo que ellas realizaban¹⁵. Poco a poco, esto se ha ido modificando, desde hace un tiempo que las mujeres cosecheras fueron tomando el estatuto de “asalariadas”, es decir, se fueron incorporando al mercado del trabajo cítrico, apareciendo registradas y blanqueadas. En este sentido, podemos decir que su situación ha venido mejorado considerablemente con relación a su situación anterior. Sin embargo, se verá más adelante a partir del caso en estudio, que dichas trabajadoras en la actualidad, se encuentran en situaciones de igual o mayor precariedad e inestabilidad laboral que sus pares varones.

Con respecto a la situación conyugal de lo/as cosechero/as, se encuentra una significativa proporción hombres solteros (45%), el resto están casados o unidos. De los datos surge que el sexo, con relación al estado conyugal, es una variable discriminatoria. En efecto, los solteros representan el 50% de los varones pero sólo el 23% de las trabajadoras mujeres. Dentro de este conjunto de mujeres, el 18% están divorciadas o separadas, situación que sólo se presenta en el 1,5% de los varones. Esta proporción de mujeres divorciadas o separadas puede interpretarse como un indicador de la presencia de jefas de hogar entre las trabajadoras de la cosecha (32%), éstas pueden ser solteras (4 casos), divorciadas (2 casos) o viudas (1 caso) pero nunca estar casadas o unidas.

¹⁴ En el marco del equipo dirigido por Susana Aparicio se realizó, en 1998, una encuesta a cosechero/as del limón.

Por consiguiente, este indicador manifiesta la mayor vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras jefas de hogar, ya que con sus magros salarios deben mantener una familia (generalmente numerosa), sin olvidar que además, deben hacerse cargo de las tareas domésticas y reproductivas¹⁶.

Si bien la idea de este trabajo, no ha sido realizar un análisis desde la perspectiva de género –ya que desde nuestra opinión, lo importante radica en destacar la “vulnerabilidad social” tanto de hombres, de las mujeres y de familias vinculadas al sector-, sin embargo, no deja de tener relevancia las diferencias de género que se dan al interior de estas situaciones de precariedad, las cuales se exacerban en el caso de las mujeres trabajadoras.

En relación con el nivel de instrucción de lo/as trabajadore/as citrícolas analizados, se observa que el 86,2% por lo menos completó el nivel primario y que el 54% completó sólo este nivel. Si bien no es una tendencia muy marcada, las mujeres manifiestan niveles de instrucción levemente superiores al de los varones.

Por otro lado, es importante que el 37% de lo/as trabajadore/as encuestado/as son hijo/as de ocupados vinculados a la caña, ya sea como cosecheros (28%), trabajadores de ingenio (6%) o productores cañeros (3%). No obstante, lo que resulta significativo es que lo/as cosechero/as citrícolas provienen de hogares que ya eran asalariados: en el 85% de los casos la condición de actividad del padre ha sido la de asalariado (Alfaro, 2000). Otro dato relevante confirma esta trayectoria “asalariada”: la mayoría de lo/as encuestado/as han declarado que su primera ocupación ha sido un empleo. En el siguiente cuadro se puede observar las primeras ocupaciones de lo/as entrevistado/as, confirmando sus trayectorias asalariadas.

Cuadro N° 1: Trabajadore/as citrícolas según primera ocupación remunerada.

Primera Ocupación	%
Trabajador de ingenio	2,5
Cosechero de caña	12,5
Peón rural	10
Trabajador urbano	24
Cosechero de limón	31

¹⁵ Para ampliar este tema ver Vazquez Laba, 2001.

¹⁶ Para ampliar este tema ver Vazquez Laba, 2001.

Otras actividades citrícolas	5
Otras actividades	5
Sin especificar	10
Total	100 (80)

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Encuesta Trabajadores Citrícola (1998).

Otras de las variables relevantes para analizar la situación de precariedad laboral que sufren esto/as trabajadore/as, son los ingresos percibidos y los beneficios sociales que detentan. En el cuadro n°2 se observan los rangos de ingresos, vemos que la mayoría de lo/as aslariado/as se concentra en los rangos de \$101-\$150 y de \$151-\$200, estipulando un jornal promedio entre \$8 y \$10, por debajo del jornal acordado por el Convenio Colectivo¹⁷.

¹⁷ El jornal estipulado por convenio es de \$11,8 (Acuerdo salarial para el personal ocupado en tareas de empaque y cosecha en la actividad citrícola para la provincia de Tucumán, Ley N° 23.808, año 1998).

Cuadro N° 2: Trabajadore/as citrícolas por ingresos mensuales percibidos en tareas de cosecha.

Rango de ingresos	%
De \$0 a \$100	2
De \$101 a \$150	43
De \$151 a \$200	42
De \$201 a \$250	3
De \$251 a \$300	9
De \$301 a \$350	0
De \$351 a \$400	1
Más de \$400	0
Total	100

Fuente: Encuesta a trabajadore/as citrícolas (1998), en Alfaro 2000.

Con respecto a la percepción de los beneficios sociales, existen varias combinaciones que expresan arreglos informales y otras de tipo legal. Si se observa en el cuadro siguiente, podemos ver que para el caso de los cosecheros existe una leve diferencia entre los que no perciben ningún tipo de beneficio social (31,4%) y los que tienen algún tipo de combinación de beneficios (32,9%). En el caso de las cosecheras – aquí es bien interesante marcar la diferencia entre los géneros- la mayoría de ellas se encuentra en una situación sin cobertura social (60%) y si observamos el total, la mayoría de lo/as cosechero/as no perciben ningún beneficio social (35%).

Cuadro N° 3: Trabajadores citrícolas según percepción de beneficios sociales y género.

Percepción de beneficios sociales	Cosecheras %	Cosecheros %	Totales %
Sin percepción de beneficios	60	31,4	35
Sólo obra social	10	27,1	25
Combinaciones que expresan otros arreglos informales	-	8,6	7,5
Combinaciones que expresan trabajo legalmente registrado	30	32,9	32,5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Alfaro (2000).

Ambos datos confirman las condiciones laborales precarias en la que lo/as trabajadore/as del sector se encuentran y sus repercusiones en el nivel familiar. Es interesante destacar que en el medio rural estar protegido, es decir, tener los beneficios sociales, es muy importante porque, por ejemplo, en el caso del salario familiar, éste tiene mucho peso, ya que incrementa los magros salarios de lo/as trabajadore/as (las familias suelen tener muchos hijo/as) y a veces, es más lo que cobran por el salario familiar que por su salario básico.

Otra de las características que Castel pondera para situar a un individuo dentro de la “zona de vulnerabilidad”, es la inestabilidad del empleo; “la desestabilización de los estables” (1995: p.31), y el fin de la hegemonía del contrato por tiempo indeterminado, han sido reemplazados paulatinamente por procesos de subcontratación y contratos por tiempos determinados.

En relación con esto, históricamente, en el medio rural, lo/as trabajadore/as se han caracterizado por su situación de transitoriedad laboral, que deriva no sólo de la marcada inestabilidad laboral sino también, de una mayor atomización social y espacial¹⁸, dificultando a su vez, la afiliación social y sindical de esto/as

¹⁸ Esta atomización social y espacial tiene que ver con que los trabajadore/as rurales combinan diferentes tipos de trabajos y en diferentes lugares; siendo la migración laboral una estrategia para enfrentar situaciones y contextos locales sin oportunidades laborales (Bendini y Radonich, 1999).

trabajadore/as¹⁹. Entonces, en el cuadro n°4 se verán las formas que asume la contratación, pudiendo inferir la permanencia en el empleo y el vínculo laboral; en el cuadro n°5 se podrá observar el grado de afiliación sindical discriminado por género.

Cuadro N° 4: Percepción de formalidad del vínculo laboral en las actividades de cosecha.

	Forma de contratación	%
Modalidades de mayor formalidad	En blanco	18,5
	El año entero con beneficios sociales	2
	Por 6 meses todos los años	26
Modalidades de informalidad creciente	Por la cosecha	2
	Registrado como trabajador autónomo	20,5
	De palabra	14
	En negro	11
	Como ayuda familiar	2
	Inexistencia de contratación	3
	Total	100

Fuente: Encuesta a trabajadore/as citrícolas (1998), en Alfaro 2000.

¹⁹ Para ampliar este tema ver Alfaro, 2000.

Cuadro N° 5: Afiliación al sindicato por género.

Afiliación	Sí %	No %	Total %
Cosecheras	1,2	11,3	12,5
Cosecheros	12,5	75	87,5
Total	13,7	86,3	100 (80)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta a trabajadore/as citrícolas (1998)

De los anteriores cuadros se desprende que, por un lado existen diversas modalidades del vínculo laboral en la cosecha; formas que van desde una mayor formalidad, por ejemplo, el trabajo en “blanco” (18,5%), o el trabajo por un período de seis meses (pico de cosecha) retornando al año siguiente (26%), este último evidencia un vínculo laboral “semi-permanente” entre lo/as trabajadore/as y las empresas. Sin embargo, en esta actividad “moderna”, se están incrementando diversas modalidades de contratación “típicas” del medio rural, por ejemplo, el contrato “de palabra” (14%) y el trabajo totalmente “en negro” o no registrados (el 11%).

Con respecto al grado de afiliación sindical, es muy alto el número de trabajadore/as que no se encuentran afiliados (86,3%) y muy bajo la cantidad de los que sí se encuentran afiliados (13,7%); esto se puede pensar que deriva, por un lado de las modalidades de contratación “típicas” del medio rural (trabajo en negro, contrato de palabra, etc.), que no registran a los trabajadore/as; y por otro lado, influye la estacionalidad del trabajo y consecuentemente, la alta rotación de empresas y de los trabajadore/as²⁰. Esto último, no ayuda a que lo/as trabajadore/as citrícolas puedan generar un vínculo entre ellos y adquirir capacidad de negociación colectiva y gremial.

Por lo tanto, todos estos datos reflejan, en su conjunto, la actual situación de precariedad e inestabilidad ocupacional de lo/as asalariado/as citrícolas; si bien esto/as trabajadore/as se encuentran dentro de una situación de empleo, igualmente se sitúan en una posición de incertidumbre y en deficientes condiciones de trabajo. Consecuentemente, lo/as cosechero/as del limón y sus familias se encuentran en esta zona, denominada por Castel, “zona de vulnerabilidad” o de riesgo social, ya que en el

²⁰ Las autoras Aparicio y Alfaro (2001) han demostrado en un trabajo reciente, las formas que asume la “tercerización” en la cosecha del limón; es decir, la existencia de empresas de servicios que contratan y arman cuadrillas de trabajadores y prestan sus servicios de cosecha para las grandes y medianas empresas, de este modo las empresas se desligan del trabajo de reclutar la gente y del vínculo laboral con los trabajadores.

contexto actual cualquier transformación en el empleo (aumento de la contratación “en negro” y/o de desocupación, mayores requisitos de calificación laboral, salarios deprimidos e inestables, entre otros) significaría la caída a la “zona de exclusión” o de “desafiliación”. Todo pende de un hilo.

4. Reflexiones finales

Históricamente, los trabajadores rurales han sido en la Argentina uno de los sectores más desprotegidos y de mayor riesgo laboral por el alto índice de trabajo en negro, sin formalización del vínculo contractual (Bendini y Radonich, 1999).

En la actualidad, con las transformaciones socio-económicas recientes, se puede observar que “persiste la situación de precariedad laboral en sus condiciones de trabajo y de remuneración agudizada por los procesos de flexibilidad laboral, el debilitamiento de la protección laboral y de regresión en relación con los derechos sociales en un contexto de desregulación de la normativa laboral”(p.34).

Esta situación pone a lo/as trabajadore/as rurales y a sus familias -en este caso de estudio, a lo/as cosechero/as cítricos-, en lo que Castel (1995) ha denominado “ascensión de la vulnerabilidad”. Este proceso no deriva únicamente de la precarización de la relación de trabajo, sino también de la “desestructuración de los ciclos de vida normalmente secuenciados por la sucesión de los tiempos de aprendizaje, de los tiempos de actividad y del tiempo ganado y asegurado por la jubilación, una desestructuración marcada por todos los riesgos de desestabilización que esto supone para los modos de vida y las redes relacionales” (p.32). Por lo tanto, los trabajadore/as y sus familias no sólo se enfrentan a una nueva incertidumbre del porvenir del trabajo, sino que se le suma “la fragilización de los soportes relacionales que aseguran la inserción en un medio en el que resulta humano vivir” (p.32).

Con respecto a esto último, un ejemplo ilustrativo en nuestro caso de estudio, ha sido el significativo porcentaje de “jefatura femenina” (18%) en las familias de lo/as cosechero/as. El incremento de familias conducidas por mujeres solas (viudas, separadas y/o divorciadas), con responsabilidad familiar (hijo/as, padres, hermano/as, etc.), sumado a la situación de inestabilidad laboral del sector, ha agravado la situación de “vulnerabilidad social” de dichas familias. Por lo tanto, a la fragilidad del “soporte” del trabajo se le suma la fragilidad de los “soportes relacionales”, produciendo una agudización de la situación de vulnerabilidad. Consecuentemente, lo que se ve

amenazado “ya no es únicamente la integración por el trabajo sino también la inserción social al margen del trabajo” (p.32).

En resumen, en este trabajo se ha intentado demostrar que la persistencia de las características históricas del trabajo rural, sumado al nuevo escenario laboral, han agudizado la vulnerabilidad social de lo/as cosechero/as citrícolas. Asimismo, también se ha producido y/o profundizado el debilitamiento y desestabilización de las familias (o redes relacionales) y de las estructuras familiares (o modos de vida).

Por último, cabe mencionar que lo que queda por preguntarse es, si al margen de la histórica inserción a partir del trabajo asalariado, en la actualidad existen otras formas de inserción social, y si la importancia de los “soportes relacionales”, en estas formas de integración social, también se han agravado.

5. Bibliografía

-Alfaro, María Inés (2000) “Los Trabajadores rurales en un mercado de trabajo moderno: las condiciones para la construcción de la protesta social”. Informe Final de Beca de perfeccionamiento, Buenos Aires. Inédito.

-Aparicio, Susana (2003) “Mercados externos y empaque cítrico”. Ponencia presentada en el Congreso de Latin American Studies Association, Dallas-Texas, 27-29 de Marzo.

-Aparicio, Susana y Alfaro, María Inés (2001) “Las múltiples negociaciones para acceder al trabajo” en V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, 1-4 de Agosto.

-Aparicio, Susana y Panaia, Marta (2000) “Los orígenes de los asalariados en el NOA” en *Trabajo y población en el Noroeste Argentino*. Editorial La Colmena, Buenos Aires.

-Aparicio, Susana y Benencia, Roberto (1999) “Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo”, en *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*. Ed. La Colmena, Buenos Aires.

-Bendini, Mónica y Radonich, Martha (comp.), (1999) “Introducción” e “Historia de la vulnerabilidad social de los “golondrinas” en la cuenca frutícola del río Negro”, en *De golondrinas y otros migrantes*. Editorial La Colmena. Buenos Aires.

-Bialet-Massé, Juan (1904) *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*. Biblioteca Política Argentina N°111, Bs. As., CEAL.

-Bidaseca, Karina (2002) “*Nómades sin tierra*. La construcción histórica de la vulnerabilidad social de los zafreiros tucumanos migrantes de fin de siglo”. Tesis de Maestría. Inédito.

-Campi, Daniel (1991) “Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la 2^o mitad del siglo XIX”, en *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina* Nro. 1, Unidad de investigación en Historia Regional, UNSU, Tucumán.

-Castel, Robert (1999) “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”, en *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Carpio-Novacovsky (comp.). SIEMPRO-FLACSO-FCE. Buenos Aires.

-Castel, Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

-Castel, Robert (1995) “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”, en *Archipiélagos*. Cuadernos de crítica de la cultura (21).

-Castel, Robert (2002) “El estatuto del individuo y de lo colectivo frente a las transformaciones del capital y del trabajo”. Seminario de Doctorado. Centro Franco-Argentino/UBA (16 al 27 de septiembre).

-Giarracca, Norma y Aparicio Susana (1991) “Los campesinos cañeros: multiocupación y organización”, Bs. As., *Cuadernos N°3 del Instituto de Ciencias Sociales*.

-Manzanal, Mabel (1999) “La cuestión regional en la Argentina de fin de siglo”, en *Realidad Económica* N°166, Buenos Aires.

-Rutledge, I. (1987) “La Economía Azucarera en Argentina, 1930-1943”, en *La Tierra y la Mano de Obra en América Latina*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

-Teurel de Lagos, Ana (1991) “Regulación Legal del Trabajo en las Haciendas, Ingenios y Plantaciones de Azúcar en la Provincia de Jujuy. Siglo XIX a mediados el Siglo XX”, en *Estudios sobre la Historia Azucarera Argentina*, (vol.1). Unidad de Investigaciones de Historia, Universidad Nacional de Tucumán.

-Vazquez Laba, Vanesa (2001) “Las representaciones sociales del trabajo femenino en el medio rural: un estudio de caso de familias de asalariados citrícolas en la provincia de Tucumán”. Informe Final Beca Estímulo UBACyT. Inédito.

Otras fuentes

Encuesta a Trabajadores Citrícolas en la Provincia de Tucumán (1998)